# CONCURSO PROVINCIAL FOTOGRAFÍA ALMERÍA CRECIENDO CON EUROPA

#### **BASES**

La Diputación de Almería a través de su Delegación de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas Europeas, Comercio y Empresa en colaboración con los centros Guadalinfo de la provincia, convoca el **Concurso Provincial de fotografía** "ALMERÍA, creciendo con Europa".

#### **FINALIDAD**

Pretende a través de la presencia de los fondos de la Unión Europea en los distintos municipios de la provincia captada a través del arte de la fotografía, conocer cómo han contribuido estos al crecimiento de la provincia y fomentar el sentimiento de ciudadanía europea.

Se intentará que sus participantes identifiquen y se familiaricen con las repercusiones que en su territorio tiene la pertenencia de España a la Unión Europea, mediante la obtención de fotografías originales de elaboración propia.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar personas mayores de edad y residentes en la provincia de Almería (circunstancia que acreditarán con certificado de empadronamiento en el caso de ser premiados) con independencia de su nacionalidad quedando excluidos los profesionales de la fotografía.

La participación se realizará mediante el procedimiento detallado en el apartado "Presentación de los trabajos".

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y DE LAS FOTOGRAFÍAS

La información relativa a los participantes y fotografía propuesta para concurso está recogida en el anexo I de la presente convocatoria.

## TEMA Y FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

La fotografía presentada a concurso reflejará ejemplos de inversión con fondos europeos presentes en nuestra provincia , pudiendo servir como orientación sobre estas inversiones la publicación de Diputación de Almería "Almería creciendo con Europa" disponible en la web <a href="https://www.europa.almeria.es">www.europa.almeria.es</a> y disponible en el siguiente enlace :

Libro: Almería creciendo con Europa

Las fotografías deberán ser originales, inéditas y no podrán haber sido premiadas o presentadas en otros concursos o certámenes fotográficos, artísticos, ayudas o becas. Se da cabida a la fotografía creativa, montajes y composiciones. El autor debe ser propietario intelectual tanto de la obra en su conjunto como de cualquier otra imagen u obra que aparezca o forme parte de la misma.

Se podrá admitir fotos en color y en blanco y negro.

Sólo se admitirán en formato JPG, con un mínimo de 3 Mb y un máximo de 6Mb a 300ppp de resolución.

Al respecto el participante consiente expresamente cualquier modificación, cambio de resolución, tamaño, reencuadre, retoque que la organización efectúe en la fotografía remitida para su publicación o exposición en cualquier tipo de medio, incluso en aquellos supuestos en los que la citada alteración pudiese afectar a la integridad física o artística de la obra.

Las imágenes se presentarán "a sangre", es decir, que no se podrán añadir a las mismas márgenes, marcos, bordes o elementos similares que reduzcan su tamaño.

Sólo se permite la presentación de entre una y tres fotografías máximo por participante cada una de las cuales se presentará una solicitud independiente .

En el caso de que en las fotografías aparezcan imágenes que permitan a la identificación de las personas que en ellas aparecen, el participante en el concurso declara que tiene el consentimiento del interesado para su publicación en cualquier medio. Diputación de Almería queda exenta de cualquier responsabilidad.

#### DERECHOS SOBRE LOS TRABAJOS

El hecho de participar en el concurso implica la cesión en exclusiva por los/as autores/as a la Diputación de Almería de los derechos de explotación sobre los trabajos (incluyendo los derechos de reproducción, recopilación en libro, transformación, distribución y comunicación pública, pudiendo formar parte de una exposición) por el máximo plazo de tiempo que reconoce la ley a los/as titulares de los derechos y por cualquier medio o soporte, incluido Internet, mencionando cuando sea posible a los autores individualmente o como un conjunto de participantes en el certamen.

### PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

#### Plazo:

Se podrán presentar solicitudes hasta 60 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de las bases en la página web de Europe Direct: www.europa.almeria.es

## Procedimiento de presentación:

Se deberán presentar las solicitudes del siguiente modo:

A través de la Oficina Virtual de Diputación : Trámites Solicitud Instancia General indicando en el Asunto "solicitud participación concurso fotográfico "ALMERIA, creciendo con Europa" además de los anexos:

Anexo I: Hoja de inscripción

Anexo II: Centro Guadalinfo de la provincia colaborador

Fotografía objeto de participación en el concurso

En el supuesto de presentar el participante más de una fotografía (máximo 3 por participante), cada una de estas solicitudes se hará independiente de las otras.

#### **JURADO**

La valoración de los trabajos recibidos en la Diputación de Almería correrá a cargo de un jurado integrado por tres personas competentes en la materia de la fotografía y/o en asuntos europeos, una de las cuales actuará de Secretario.

### **FALLO**

El fallo del jurado se comunicará personalmente a los/as ganadores a través del email que hayan proporcionado en el anexo I, y se publicará en la web www.europa.almeria.es y otros medios de comunicación de la provincia. El fallo del jurado será inapelable.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la elección de las obras ganadoras se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- -Adecuación a la temática
- -Calidad artística y técnica
- -Originalidad
- -Mensaje europeo transmitido

## CATEGORÍAS DE PREMIOS

Se establecen 3:

- Municipios de entre 1 y 1000 habitantes
- Municipios de entre 1001 y 10000 habitantes
- Municipios a partir de 10001 habitantes

Cada categoría de premio se desdobla en dos:

- Para el Centro Guadalinfo que haya difundido en redes sociales la fotografía del concursante seleccionado: una tablet
- Para el participante: una tablet

La participación en la presente convocatoria supone la plena aceptación de estas bases, así como la decisión del Jurado y/o de la organización ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

Los premios son personales e intransferibles ya que no podrán canjearse por otro premio o su contravalor en metálico. Todos los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente y, en particular, a la normativa vigente en materia de retenciones y pagos a cuenta.

El jurado, en función de la calidad de los trabajos , realizará una selección de las mejores fotografías presentadas. La selección de las fotografías se realizará entre todas aquellas que se reciban en los plazos previstos y cumplan los requisitos de la convocatoria. El jurado se reserva la posibilidad de dejar algún premio desierto.

No podrá recaer más de un premio en una misma persona ni en un mismo centro Guadalinfo. Los premios se harán públicos a partir del acta con la resolución del jurado, independientemente de su difusión en las redes sociales y página web www.euro-pa.almeria.es

La entrega de premios se realizará, mediante acto público organizado en la Diputación de Almería, a través del Centro Europe Direct Almería, cuya fecha, hora y lugar de celebración será publicado y comunicado particularmente a los/as premiados/as.

Si no se consiguiera contactar con los ganadores en el email o teléfono de contacto indicado en el Anexo I, en los 3 días hábiles posteriores a la publicación en la página web, los ganadores pasarán a ser automáticamente los suplentes en el orden de prelación establecido en el Acta de Fallo del Jurado.

## PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de gestionar la convocatoria "Concurso Provincial de fotografía "ALMERÍA, creciendo con Europa" y de conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se realizará por la Diputación de Almería será la descrita en la actividad de tratamiento "PREMIOS Y CONCURSOS", aprobada por resolución de Presidencia núm 561, de fecha 14 de marzo de 2019". Más información sobre el tratamiento de datos personales de esta actividad a través del link del formulario de inscripción (ANEXO I).

El nombre y la imagen de los/as concursantes, podrán ser objeto de comunicación pública en las actuaciones presentes o futuras que pueda llevar a cabo La Diputación de Almería, siempre que dicha comunicación pública esté relacionada con su participación en el concurso o la divulgación de los fondos europeos invertidos en la provincia o el sentimiento de ciudadanía europea. Quedan reconocidos, no obstante, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrán ser ejercidos, previa acreditación de la personalidad o de la representación, en la dirección de La Diputación de Almería, C/ Navarro Rodrigo s/n, 04001 Almería.

## **ACEPTACIÓN**

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases, así como la sumisión expresa a las decisiones que pudiese adoptar la Diputación a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

## SERVICIO DE ATENCIÓN DEL CONCURSO

La oficina de Europe Direct Almería ha establecido un servicio de información y asesoramiento cuya persona de contacto será Carmen Escámez, teléfono 950211811 y correo electrónico peuropeos@dipalme.org, indiquen en el asunto: Concurso fotografía+nombre y apellidos